



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 101-2024-MINEM/DM

Lima, 11 MAR. 2024

VISTOS: La Carta S/N de fecha 05 de marzo de 2024 presentada por el señor Carlos Enrique Castillo Romero; el Informe N° 262-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 009-2023-MINEM/DM, se designó al señor Carlos Enrique Castillo Romero como Asesor de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, el señor Carlos Enrique Castillo Romero ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Enrique Castillo Romero al puesto de confianza de Asesor de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas

